

(NOMBRAR A INTENDENTE DE LA PROPIEDAD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 27-2007, aprobado el 22 de enero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 18 del 25 de enero de 2007

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 27-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Compañera Mireya Catalina Molina Torres, Intendente de la Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.